



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 388

27 de noviembre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el jueves, 27 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Designar Ponencia

– Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.

(Núm. exp. 621/000098)

Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 388

27 de noviembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las catorce horas.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, se abre la sesión de la comisión.

En primer lugar, vamos a aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de noviembre de 2014.

Si no hay nada que alegar, la damos por aprobada por unanimidad. *(Asentimiento)*.

Queda aprobada.

Como saben, ya ha finalizado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de pesca marítima y, por lo tanto, procede en este caso designar la ponencia que informe dicho proyecto de ley, de acuerdo con las enmiendas que se presentaron en su día. Posteriormente se reunirá la comisión pertinente.

En primer lugar, vamos a proceder a la designación de los ponentes por cada grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Narvay Quintero; por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Cazalis Eiguren; por Entesa, el senador Boya Alós; por Convergència i Unió, el señor Maldonado i Gili. ¿Por el Grupo Socialista?

El señor FIDALGO AREDA: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Rodríguez Esquerdo y el señor Fidalgo Areda.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, perfectamente.

¿Por el Grupo Popular?

La señora LARRIBA LEIRA: El presidente de la comisión, senador Torres Colomer, y yo misma.

El señor PRESIDENTE: Creo que el presidente no puede ser ponente. Propongo en tal caso al señor López Veiga.

El señor LETRADO: Es ponderado. Da igual el número de miembros.

La señora LARRIBA LEIRA: Sí, el senador López Veiga.

El señor PRESIDENTE: Entonces la señora Larriba y el senador López Veiga.

Una fecha idónea para la ponencia y comisión podría ser el 12 del mes de diciembre, que es viernes, al día siguiente de terminar el Pleno. El Pleno, que yo sepa, va a ser los días 9, 10 y 11, si no estoy equivocado. Terminaremos por la tarde y al día siguiente, por la mañana, celebraremos la comisión.

El señor FIDALGO AREDA: Si el Gobierno lo quiere llevar antes de que acabe el año, tiene que ser un día de esos, pero creo que no hay razón para acelerarlo tanto. Como en enero va a haber un Pleno, podría ir al Pleno de ese mes. Depende de la marcha que le queráis dar.

El señor PRESIDENTE: La idea es llevarlo al Pleno del 16, 17 o 18. Es el Pleno de la siguiente semana. Podríamos hacerlo la semana que viene, pero no sé si es un poco prematuro para tener listo el trabajo, señor letrado.

El señor LETRADO: Si se quiere hacer la semana siguiente, el informe está listo ya para la ponencia.

El señor PRESIDENTE: Se podría hacer el 3 o el 4. Yo no lo sé. Yo proponía esa fecha porque si estamos aquí en el Pleno, podríamos aprovechar. Terminamos el Pleno el 11 por la tarde noche —no sé a qué hora será— y al día siguiente por la mañana tenemos la comisión. Por eso decía esa fecha. Si hay que venir la semana que viene, esta Presidencia no tiene inconveniente alguno. No sé qué dicen los demás portavoces.

¿Senadora Larriba?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 388

27 de noviembre de 2014

Pág. 3

La señora LARRIBA LEIRA: Mejor darle un poquito de margen y dejarlo para la semana de los días 11 y 12.

El señor PRESIDENTE: Perdón, el 11 no puede ser. Los días de Pleno no puede ser. Sería el 12 que creo que es viernes. El viernes por la mañana o a la hora que se crea oportuno. Si se quiere hacer temprano se hace temprano, a partir de las 9 o más tarde, como quieran.

El señor TOLEDO DÍAZ: Pero si acabamos el jueves, tendríamos que venir al día siguiente.

El señor PRESIDENTE: Entendemos que sí.

El señor TOLEDO DÍAZ: Si acabamos el jueves a mediodía tendríamos que esperarnos al día siguiente. Ese es el problema que hay con estas cosas.

El señor PRESIDENTE: Por lo que tengo entendido, los debates no van a ser tan largos como antes porque las enmiendas se van a tratar en comisión.

El señor TOLEDO DÍAZ: Por eso digo que es muy posible que el Pleno que habrá dentro de 15 días acabe a las mismas horas que este Pleno. Tendríamos que esperarnos hasta el viernes y para eso es mejor el lunes siguiente, pero eso ya no lo decido yo. Como lo veáis.

El señor PLANA FARRAN: ¿Qué margen de maniobra tiene la comisión? Si el Pleno se termina el jueves a mediodía, los miembros de la comisión podrían realizar la ponencia el jueves por la tarde. No sé si esto es posible, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Quizá necesitamos el permiso de la Mesa.

El señor LETRADO: No cabe reunirse en días de Pleno. Las comisiones no pueden simultanear sus trabajos con el Pleno.

El señor PLANA FARRAN: Digo una vez finalizado.

La señora DE HARO BRITO: ¿Se puede al finalizar el Pleno?

El señor LETRADO: Sí, pero solo se puede para asuntos de trámite, simplemente para designar ponencias y cosas así. Si hay que hacer cualquier trabajo, especialmente un trabajo legislativo, hay que hacer una habilitación especial por parte de la Mesa.

El señor FIDALGO AREDA: Quiero plantear una propuesta intermedia. ¿Por qué no hacemos la ponencia al acabar el Pleno? ¿Eso se puede hacer, no?

El señor PLANA FARRAN: Deduzco que no puede ser, a no ser que se pida una autorización.

El señor FIDALGO AREDA: Digo la ponencia, no la comisión, y hacer la comisión el día 15 antes de venir al Pleno.

El señor LETRADO: En principio no se permiten los trabajos de la comisión. El trabajo de la ponencia se considera parte del trabajo de la comisión. Sí sería posible que se diese una habilitación para que se reuniese la ponencia, pero para la comisión es más complicado. No obstante, se podría hacer en el mismo día la ponencia y, a continuación, la comisión.

El señor PÉREZ RUIZ: ¿Por qué no la hacemos el día 5? Lo digo porque se puede crear un problema familiar, porque desde el martes hasta el viernes van a pensar que tenemos muchas cosas aquí en Madrid; entonces es complicado. Creo que es mejor venir el día 5, que es viernes.

La señora DE HARO BRITO: El 2 y el 3 hay Comisión de Presupuestos.

El señor PÉREZ RUIZ: Pues el 4 o el 5.

El señor PRESIDENTE: Perdón, un segundo. Si la memoria no me falla, el representante de la FAO en España estaría dispuesto a venir el día 4 a explicarnos lo que se está haciendo y los problemas que

hay en el mundo sobre la alimentación, la buena y mala nutrición y el hambre. A lo mejor se puede aprovechar.

El señor LETRADO: El problema es que el día 4 hay muchos senadores que no pueden acudir porque tienen otra actividad.

El señor FIDALGO AREDA: Podría ser el día 3 por la mañana porque por la tarde tenemos la comisión sobre despoblamiento de zonas de montaña a la que tienen que asistir muchos senadores de esta comisión. El 3 es la comisión que debate los presupuestos de esta comisión. El 3 tienen que venir los portavoces a Pesca y Medioambiente.

El señor PRESIDENTE: Pues por mí no hay problema ninguno. ¿A qué hora será la comisión?

El señor FIDALGO AREDA: Nuestra comisión será seguida. No se sabe la hora exactamente, pero podría empezar entre la una y las cuatro.

El señor TOLEDO DÍAZ: Entre la una y las dos o una y dos y media.

El señor FIDALGO AREDA: A las cuatro podría estar libre.

El señor PRESIDENTE: Pues nosotros empezamos a las doce. El trámite de ponencia será bastante rápido.

El señor FIDALGO AREDA: También se puede hacer antes, claro. Lo digo por si viene el representante de la FAO.

El señor PRESIDENTE: Con esas comisiones ya va a ser más apretado. Dejamos al representante de la FAO para enero y, si les va bien a todos, ponemos a las once y media la ponencia y media hora más tarde la comisión.

El señor MARTÍNEZ MARTÍNEZ: ¿De qué día?

El señor PRESIDENTE: Del 3, ¿no? Dicen que hay comisiones aquí.

El señor MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Yo tengo Pleno en el ayuntamiento. (*Varios señores senadores: ¿Y el 4? ¿Y el 5?*)

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver si el 4 o el 5. El 4 por si alguien queda aquí de la comisión.

La señora LARRIBA LEIRA: Yo no puedo, tengo una celebración en la Universidad de Vigo.

El señor PRESIDENTE: Si decidimos todos por compromisos personales no acabamos nunca. (*Varios señores senadores: ¡El 5!*)

El 5, viernes. ¿A qué hora, por la tarde o por la mañana? ¿Por la mañana? (*Asentimiento*). A las doce para que venga la gente tranquila. ¿A las doce está bien? (*Asentimiento*).

El señor LETRADO: ¿Y la ponencia?

El señor PRESIDENTE: La ponencia a las doce y a las doce y media la comisión. Soy un presidente demasiado benévolo. Podría poner yo la fecha, y listo.

Entonces, concretando y para cerrar la comisión, el día 5 de diciembre a las doce horas la ponencia y a las doce y media la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y diez minutos.